

MESA: POLITICA LABORAL DEL XXXIV CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

HONORABLE MESA DE POLITICA LABORAL DELEGADOS CONGRESISTAS, LOS TRABAJADORES DE BASE DE TLAXCALA, SOLICITAMOS EN ESTA REVISION DE NUESTRO CONTRATO EL APOYO PARA RESOLVER LAS SIGUIENTES DEMANDAS ONES SALARIALES Y DE LA PROBLEMATICA LABORAL EN ESTE CENTRO

DE TRABAJO Y QUE ES LA SIGUIENTE:

Estimados Congresistas
Presente:

Hoy hago mención de la siguiente:

Desde enero de este año en nuestro centro de trabajo se han venido dando un sin fin de situaciones como la llegada de la fes Zaragoza con una carrera presencial, se puso un laboratorio de biología dependiente del Instituto de Biología, que si bien auguran un prometedor futuro para nuestro centro de trabajo, a hoy nos han dejado en la incertidumbre de que es lo que va a pasar con los que estamos ahí como trabajadores de base, por no saber a ciencia cierta a que dependencia perteneceremos pues a la que se supone somos parte ya ni les interesa el estado en el que estamos ya que se dieron a la tarea de vaciar las instalaciones (todo el mobiliario, por ello requerimos de su total ayuda del secretario general y del comité ejecutivo para que se vea y resuelva esta problemática y así como los siguiente:

RECUPERACIÓN SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

PROGRAMA DE CALIDADY EFICIENCIA.-

Es pertinente que la representación del sindicato en esta Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, siga buscando alternativas que nos conduzca al mejoramiento de este programa, a efecto de que no contravenga los derechos adquiridos por los trabajadores y que se encuentran plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo, y seguir impulsando que dicho programa sea integrado en su totalidad al citado Pacto Colectivo, con lo que se alcanzará un gran beneficio para todos los trabajadores agremiados a nuestra organización sindical

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL TRABAJO

Aplicación del programa de capacitación y adiestramiento para dependencias foráneas:

Si es cierto que hay avances en esta materia de manera central (en CU) para las dependencias foráneas hay rezagos en lo que concierne a capacitación ya que no se tienen los mismos cursos o se limitan a cursos de CALIDAD DE VIDA y superación personal y no los que se requieren para coadyuvar en el desarrollo de las necesidades de cada dependencia foránea lo que entra en conflicto ya que cuando se da una plaza de mayor rango muchas veces no hay quien cubra ese espacio y se tienen que dar a la tarea de hacer convenios con las administraciones para que se puedan dar esos lugares por ello proponemos

A la comisión mixta permanente de capacitación y adiestramiento, la descentralización de dicho programa, teniendo presente las necesidades detectadas en todas y cada una de las dependencias foráneas de la UNAM.

A si mismo La CMPCA deberá ver la factibilidad de desarrollar un programa cuantitativo de cursos de capacitación, de toda índole en base al catalogado de puestos para que la mayoría de las dependencias foráneas se den cursos vía videoconferencias ya que se cuenta con la infraestructura tecnológica como humana, para la aplicación del programa de capacitación y adiestramiento a distancia.

La CMPCA debe establecer precedentes ante las demás organizaciones en aplicar y desarrollar un programa de capacitación a distancia. Y de no hacerlo perderemos la oportunidad de recuperar de nuestra materia de trabajo

AUMENTO SALARIAL

Así mismo en este XXXIV congreso general ordinario del STUNAM demandamos un incremento salarial del 20%, esto con base a la inflación y aumento del dólar que a generado un alza a los costos del transporte, energía eléctrica, gas LP y gasolinas así como a la canasta básica, estos desmedidos aumentos afectan las necesidades imperantes de los trabajadores de la UNAM.

AYUDA DE TRANSPORTE

En anteriores congresos del STUNAM así como mesas de negociación entre UNAM y STUNAM se a demandado la igualdad de condiciones de esta prestación para todas las dependencias foráneas, ya que se esta en

desigualdad porque ya entrando en números hay dependencias que se les da la ayuda de \$ 4,50.00 pesos y otras de \$ 2,10.00 pesos MN.

CLAUSULA 85

También demandamos la paridad del vale de despensa que se nos da, para que sea equivalente a lo que se tiene como zona geográfica, o en su caso sea en el total de precio a lo que se menciona en la clausula 85 del contrato colectivo de trabajo.

Demandamos cumplimiento de las agendas de trabajo constantemente la administración de la UNAM pone trabas para la firma de convenios ya establecidos y aun mas el cumplimiento de estos acuerdos aun cuando ya están firmados por eso solicitamos a la brevedad posible se pueda dar por solución

Por ultimo los trabajadores de base de Tlaxcala, hacemos un llamado a toda la base trabajadora para estar unidos y rechazar toda iniciativa de ley que pretenda deteriorar los logros que se han alcanzado por este sindicato, así pedimos el apoyo del secretario general y comité ejecutivo para que se salvaguarden todos los derechos conquistados y plasmados en nuestro contrato colectivo del STUNAM.

ATENTAMENTE

"UNIDOS VENCEREMOS"

San Miguel Contla Tlaxcala, a junio de 2015.

MARÍA AURORA PÉREZ SAAVEDRA
CANDIDATA A DELEGADA AL
XXXIV CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM